



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 948 del 16 de agosto de 2021)
Puede escribirnos a: primerapietra@gmail.com
En twitter [@revistaprimera](https://twitter.com/revistaprimera)



**NO SE PODRA ARAR EL
FUTURO CON BUEYES
VIEJOS**

EDITORIAL

CUIDADO CON LOS POLITICOS... CUIDADO CON LOS INDEPENDIENTES. Rafael Urriola.... [p.3](#)

"MAL POR CHILE": RECHAZO TRANSVERSAL DEL MUNDO AMBIENTALISTA A APROBACIÓN DEL POLÉMICO PROYECTO DOMINGA Y ACUSAN QUE GOBIERNO "ALINEÓ A SUS FUNCIONARIOS". El Mostrador [p.5](#)

LOS DESCONOCIDOS INTERESES DE LA FAMILIA PIÑERA EN MINERA DOMINGA Bío Bío [p.6](#)

LA COP26 COMO OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LA DEMOCRATIZACIÓN DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA. Por Jessica Omukuti, Robert Marchant y Piran CL White [p.18](#)

DESATANDO AMARRES DE PINOCHET: SUBCOMISIÓN DE LA CONVENCIÓN ESTABLECIÓ QUE SOBERANÍA RESIDE EN LOS PUEBLOS..... [p.22](#)

LA UDI EN LA V REGION ACUMULA FRAUDES Y ROBOS. Informa El Mercurio de Valparaíso
TEATRO POLITICO: Escenario y hospitales en ruinas: "Estado Terminal"..... [p.23](#)

Concejo Municipal de Temuco retiró título de ciudadanos ilustres a Augusto Pinochet y Lucía Hiriart. por El Mostrador..... [p.26](#)

Haga click en la página para ir al artículo



EDITORIAL

Piñera y sus secuaces (palabra que a esta altura corresponde con exactitud en fondo y forma) están intentando llevar todo lo posible al barco de fuga porque la derrota es inevitable. La orden de que se vote en favor del proyecto minero Dominga del condenado por coimas Carlos "Choclo" Délano y el evidente "ataque" a la rentabilidad de las inversiones de los fondos AFP son verdaderos actos delictivos de última hora para recuperar las sonrisas de los propios. Todo acto que este gobierno haga o haya hecho en este último tiempo que comprometa el patrimonio financiero o ambiental del país debe ser considerado fuera de regla por un próximo gobierno decente en Chile. Tal como la ley de pesca que fue decidida con múltiples coimas; o las regalías mineras que por ejemplo, fueron financiadas con coimas a parlamentarios y políticos por Soquimich; o los atentados a los derechos humanos en que el propio Piñera deberá tener cuidado antes de salir del país.

Hoy entregamos el número 948 de Primera Piedra. En 52 semanas (un año exactamente) entregaremos el número MIL de la revista. De mi parte, después de 20 años - ininterrumpidamente- siento satisfacción de haber intentado colaborar a los objetivos de justicia, igualdad, solidaridad y progreso de Chile con este medio. Espero que en el número 1.000 tendremos una nueva Constitución que cumpla con dichos objetivos y un presidente que los defienda, impulse y desarrolle. Como sea, otras personas deberán tomar desde ese día el mando de la Revista adecuándola a los nuevos tiempos.

Muchas gracias y saludos muy fraternales.

Rafael Urriola Urbina



CUIDADO CON LOS POLITICOS... CUIDADO CON LOS INDEPENDIENTES. Rafael Urriola

Somos todos independientes. Pero asimismo hay independientes de derecha e independientes de izquierda e, incluso, independientes camuflados que solo usan el título



para despegarse del epíteto de “políticos” pero sus intereses y actividades son idénticas a los políticos tradicionales. ¿Podría alguien diferenciar al “independiente” Sichel del UDI, populista, bacheletista, socialdemócrata Lavín?

Lo concreto es que la elite política logró unanimidad en contra. Que nadie se haga el desentendido porque se lo venían diciendo hace años, pero hasta hace poco la gente creía que votar por “otros” era inútil. Hoy esa gente. sin darse cuenta quizás, colocó un hito muy decisivo y eligió casi 60% de personas que eran diferentes. ¡¡¡Como no estar satisfechos de la diversidad en todo sentido de la Constituyente!!!

Ya no son dos bloques “acartonados” repartiéndose el poder, los cargos en todos los niveles (desde los tribunales hasta TVN; desde el Consejo de Defensa del Estado hasta el tribunal electoral, etc. etc.). El cuoteo aseguró la perpetuidad del sistema y siguen creyendo que así podrán gobernar pero resulta impresentable ese cuoteo en la actualidad en que los miembros del duopolio no representan siquiera al 40% de los votantes.



La Constituyente tendrá también que establecer criterios para impedir las dictaduras de hecho, como lo hizo Pinochet al dejar una Constitución amarrada con el neoliberalismo mas extremo y con incluso senadores designados (que esperaba que él mismo los designaría porque la derecha juraba que el plebiscito de 1988 era “imperdible” y el dictador seguiría por 8 años).

Se suele decir que la izquierda honesta -por democrática- se divide mientras que la derecha con un pragmatismo implacable se une en función de intereses simples: el lucro y el liberalismo del mercado. Lo demás se lo dejan a los curas y a los comunicadores a sueldo en sus medios.

La derecha y la Concertación tendrán que hacer un *casting* de figuras con tintes independientes para llevar en sus listas si no quieren perder estrepitosamente en las parlamentarias de noviembre. Estos independientes, en todo caso integrarán las listas del



Chile Vamos y/o de los partidos Concertación porque no pueden permitirse un error como el que cometieron con la Constituyente,

Los "expertos electorales" de la derecha -que, por lo demás, son pauteados por los líderes del conglomerado- se pegaron el "guatazo" del siglo en las elecciones para Constituyentes. Recordemos que Longueira y Larraín, ex presidentes de la UDI y de RN, respectivamente, decían con seguridad y beneplácito que la derecha sacaría más del 35% de votos y que, con el subsidio que les proporcionaba la división de la izquierda (palabras textuales), llegarían a poco más del 40% de los constituyentes.

Con esta convicción era coherente facilitar al máximo la división de la izquierda y permitieron que se inscribieran múltiples independientes e incluso que éstos conformaran listas. Frotándose las manos, los expertos del duopolio sugirieron facilitar la división de la izquierda con la construcción e inscripción de la Lista del Pueblo y de los independientes no neutrales: por internet, sin notarios ni controles de firmas.

La derecha (imagino a esta altura habrán despedido a los expertos de antes) ahora no va a aceptar que se acepten listas de independientes y que las listas se inscriban por internet. Tampoco le cayó bien este sistema a la Concertación que se desplomó en elegidos, especialmente la DC. Ahora los independientes tendrán, como antes, que ir de a uno y no podrán hacer listas sin aportar cada uno sus propias firmas.



La Lista del Pueblo -con poca experiencia en estas leguleyadas electorales- probablemente reclamará airadamente, pero esta vez, no se les dejará pasar fácilmente. La Concertación tampoco hará mucho por potenciar las candidaturas independientes, aunque todos quisieran tener a independientes, prestigiados en terreno, en sus propias listas.

En definitiva, las desprestigiadas "figuras" de la derecha andan desesperadamente buscando nuevos líderes. He aquí el problema: en realidad buscan nuevas caras que defiendan exactamente lo mismo que ellos. Sichel es un ejemplo ya desenmascarado. Nueva cara pero igual lógica política y valórica. ¿Que dirá Sichel de Dominga? ¿Del impuesto a los super ricos? ¿Del sistema de seguridad social?

¡¡Cuidado con los independientes que pueden ser un balazo al aire!!! ¡¡Algunos de los pseudo independientes de hoy podrían ser los políticos de ayer!!!



"MAL POR CHILE": RECHAZO TRANSVERSAL DEL MUNDO AMBIENTALISTA A APROBACIÓN DEL POLÉMICO PROYECTO DOMINGA Y ACUSAN QUE GOBIERNO "ALINEÓ A SUS FUNCIONARIOS". El Mostrador

El único voto en contra de este controvertido proyecto de Andes Iron -ligado a Carlos Alberto Delano, amigo del Presidente Sebastián Piñera- fue del Delegado Presidencial y presidente de la COEVA, Pablo Herman. La instancia se desarrolló mientras un grupo de personas manifestaba su desacuerdo con la instalación del polémico proyecto de Andes Iron, bajo la consigna "no a Dominga". Su aprobación no implica la construcción del



proyecto, pues el próximo paso es la discusión en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. El director ejecutivo de la ONG Fima, Ezio Costa manifestó que "es lamentable el mal uso del derecho por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental, para favorecer intereses privados y en contra del interés público". La directora de Oceana, Liesbeth van der Meer dijo que "la conclusión es que técnicamente se rechaza y políticamente se aprueba, esta es la 5ta oportunidad a un proyecto que debió haber sido rechazado tempranamente desde sus inicios, pero simplemente sigue flotando porque en Chile el

cuidado del medio ambiente no es la prioridad". El senador Guido Girardi (PPD) criticó la decisión de la COEVA la construcción de un megapuerto en uno de los ecosistemas de mayor biodiversidad marina del mundo, lo que es "criminal y provocará un daño irreparable". En ese sentido, anunció acciones penales y advierte al Comité de Ministros que de ratificar la resolución de los seremis podrían ser acusados de notable abandono de deberes.



LOS DESCONOCIDOS INTERESES DE LA FAMILIA PIÑERA EN MINERA DOMINGA Bío Bío

Este artículo aparecido en radio Bío Bío el 27 febrero de 2017 da cuenta de los reales intereses de la familia Piñera en el proyecto Dominga

Cuando el entonces presidente Sebastián Piñera negoció en agosto de 2010 la bajada de la Central Termoeléctrica Barrancones, su familia era una de los principales accionistas de un negocio que pretendía instalarse en el mismo sector: Minera Andes Iron, la sociedad matriz de Minera Dominga. Esta es la historia hasta ahora inédita de cómo la carta fuerte de Chile



Vamos para las próximas elecciones presidenciales y su familia ingresaron al proyecto Dominga cuando recién se empezaba a gestar en 2009, de cómo siguieron ahí cuando él ya estaba en La Moneda y de cómo se retiraron en diciembre de 2010, tres meses y medio después de bajar Barrancones, en una operación por más de 6.765 millones de pesos.

Sebastián Piñera llevaba apenas seis meses como Presidente de Chile cuando el 26 de agosto de 2010 anunció que la Central Termoeléctrica Barrancones ya no iba más. Aunque sólo dos días antes la Corema de Coquimbo había aprobado el millonario proyecto energético que la empresa franco-belga Suez Energy (actualmente Engie) pretendía construir y operar en la costa de la IV Región. Piñera, con sólo una llamada telefónica desde La Moneda, pactó con los representantes de la firma su retirada y la búsqueda de una nueva locación para reinstalarse.

Con eso Piñera pasó por alto toda la institucionalidad medioambiental vigente del país. Fue criticado, pero la jugada resultó como la planeó: eliminó de raíz una fuerte amenaza para los habitantes de la comuna de La Higuera y los ecosistemas de dos zonas bajo protección ecológica, la Reserva Marina Islas Choros-Damas y la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt.

“Hemos enfrentado el tema de la central con responsabilidad, sabiduría y respetando nuestro estado de derecho (...) Puedo decir a todos los amantes de la naturaleza que, como Presidente, me siento feliz de poder preservar un santuario de la naturaleza que he podido disfrutar con mis propios ojos”, dijo ese día el entonces Mandatario.



Lo que no mencionó Piñera en esa oportunidad -ni en ninguna otra- es que él, sus cuatro hijos, dos de sus ejecutivos de mayor confianza y un amigo cercano, tenían profundos intereses comerciales en la zona donde se instalaría la termoeléctrica. Todos formaban parte de un proyecto que se venía gestando desde hacía más de un año, que por esos días agarraba fuerza y que sólo unos meses después empezaría a tramitarse en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA).

Cuando el Presidente bajó Barrancones, su familia era uno de los principales accionistas de Minera Andes Iron, la sociedad matriz de Minera Dominga. Nada de ello apareció en sus declaraciones de patrimonio e intereses

Radio Bío Bío rastreó publicaciones en el Diario Oficial y distintos documentos en notarías y el Archivo Judicial que dan cuenta de que en la génesis del proyecto minero y portuario Dominga, Sebastián Piñera fue clave: no sólo tenía inversiones allí; él y su familia eran los socios mayoritarios.

La participación de los Piñera Morel era indirecta en una estructura de propiedad en forma de cascada. El vehículo que utilizaron fue el mismo que usaban en esos años para invertir en el extranjero: Mediterráneo Fondo de Inversión Privado (FIP), un fondo de inversión privado gestionado por Administradora Bancorp S.A., una de las empresas del Grupo Bancard, el family office del expresidente.



Fue a través de ese FIP que, al menos desde abril de 2009, tenían la posición predominante en Minería Activa Uno SpA, sociedad que cuando se creó Minera Andes Iron, se adjudicó el 99,9% de la propiedad.

Desde Administradora Bancorp señalaron a Radio Bío Bío que dicho negocio se realizó como parte "de sus inversiones en capital de riesgo" y estuvo "orientado a promover la inversión y desarrollar una industria relevante para nuestro país". Además, aseguraron que "Sebastián Piñera Echenique no participa ni ha participado nunca en la administración de Administradora Bancorp S.A. y, por tanto, no participó en la decisión de inversión en Minería Activo Uno SpA".

De acuerdo a registros que revisó este medio, aunque no estaba en la administración, Sebastián Piñera sí participaba en la propiedad del FIP y la sociedad que lo gestionaba a través de Inversiones Odisea. Y si bien no tenía poderes de gestión sobre Administradora Bancorp, éstos seguían en su núcleo íntimo: su hermana María Teresa y su hijo Juan Sebastián, su amigo y socio José Cox y cuatro de sus ejecutivos más cercanos, Ana María Délano, Nicolás Noguera, Santiago Valdés y José Ignacio Bravo.



Como gerente general de Bancard y hombre fuerte en los negocios del entonces Presidente, Nicolás Noguera era quien representaba al FIP en sus inversiones. Y él también invertía por su cuenta en Minería Activa Uno SpA. Lo hacía a través de Asesorías e Inversiones Larraín y Noguera, más conocida como Átomo Ltda., una sociedad que compartía en partes iguales con Juan de Dios Larraín, hijo del senador y ex presidente de la UDI, Hernán Larraín.

Otro ejecutivo cercano a Piñera que invertía por cuenta propia en Minería Activa Uno SpA y tenía poderes de administración sobre el FIP, fue su exadministrador electoral y exgerente de administración de Bancard, Santiago Valdés. El participaba con su sociedad Inversiones Calatrava. Hoy Valdés está formalizado en el Caso SQM por haber emitido 16 facturas de Bancorp a la minera no metálica controlada por Julio Ponce, por asesorías sin respaldo que suman un total de \$340 millones.

Aunque inicialmente había más de 30 socios tras Dominga, siempre se presentó como la incursión minera de Carlos Alberto Délano, controlador del Grupo Penta, amigo cercano y socio histórico de Piñera y parte de su grupo informal de asesores cuando era Presidente, el llamado "tercer piso". Por esto cuando se detectaron pagos irregulares del holding que Délano controlaba junto a Carlos Eugenio Lavín por \$42 millones al ex subsecretario de Minería, Pablo Wagner, el Ministerio Público los interpretó como un soborno para eventualmente favorecer la tramitación de Minera Dominga. Los tres serán reformalizados el próximo 1 de marzo por el posible cohecho y por una serie de delitos tributarios en el marco del Caso Penta.



Los documentos que recopiló Radio Bío Bío revelan que al principio la participación de Délano en el proyecto Dominga era menor que la de la familia Piñera, y que entre ambos concentraban cerca del 55% de las acciones de Minería Activa Uno SpA. También dan cuenta del millonario negocio que había detrás.

La que sigue es la historia hasta ahora inédita de cómo la carta fuerte de Chile Vamos para las próximas elecciones presidenciales y su familia ingresaron con su FIP al proyecto Dominga cuando ya había anunciado su candidatura en 2009, de cómo siguieron ahí cuando él ya estaba en La Moneda y de cómo se retiraron en diciembre de 2010, tres meses y medio después de bajar Barrancones, en una operación por más de \$6.765 millones.

La semilla de Dominga



Las primeras huellas que unen a Piñera con Dominga aparecen en abril de 2009. Por entonces, el empresario dejaba parte de sus negocios en manos de cuatro administradoras de fondos que los gestionarían discrecionalmente, con la única condición de no informarle nada al respecto. Eran sus denominados fideicomisos ciegos. Todas las inversiones en el Mercado de Valores nacional que tenía a través de Inversiones Santa Cecilia S.A. y Bancard Inversiones Ltda. quedaban sujetas a ese régimen. No así sus otros negocios, entre los que estaba el FIP Mediterráneo.



Las cuatro firmas seleccionadas por Piñera para gestionar sus fideicomisos fueron Moneda, Celfin (hoy BTG Pactual), BICE y LarrainVial. Al menos tres han estado fuertemente ligadas con él y sus negocios.

Moneda, por ejemplo, cuenta entre sus principales socios a Juan Luis Rivera, ex hombre fuerte de Piñera y antecesor de Noguera en la gerencia general de Bancard. Bajo su administración, la cartera de inversiones del family office del exmandatario se quintuplicó, pasando de US\$ 250 millones a unos US\$ 1.300 millones. Celfin era la empresa que fundó y por entonces controlaba Jorge Errázuriz, un viejo amigo de Piñera y hermano de uno de sus abogados. LarrainVial en tanto, ha sido uno de los operadores históricos de Bancard en la Bolsa. De hecho, dos de sus principales ejecutivos defendieron a Piñera en el proceso que derivó en una multa en su contra por no abstenerse en 2006 de comprar acciones de LAN cuando era director de esa compañía y tenía acceso a información que no estaba abierta al mercado.

LarrainVial fue también la firma que puso la primera piedra de lo que después sería el proyecto Dominga.

Sólo unos meses antes de firmar los fideicomisos, en enero de 2009, LarrainVial creó junto a una sociedad del geólogo Iván Garrido, el ingeniero en minas Félix Susaeta y la familia Laso Bambach, un private equity llamado Minería Activa S.A., con un capital de \$60 millones.

Su objetivo: administrar recursos de terceros para invertir en el sector minero. En marzo,



la sociedad creó una filial: Minería Activa Uno SpA. Fue ahí que, seis días después de firmar los fideicomisos, el FIP de la familia Piñera y sus colaboradores se embarcaron en el proyecto.

De eso da cuenta el primer pacto de accionistas de la sociedad, donde figuran 31 socios distintos. Con el 33,4% de las acciones, el FIP Mediterráneo -representado por Nicolás Noguera- quedaba al tope de la lista de mayores



accionistas, seguido por Inmobiliaria Duero Ltda., de Carlos Alberto Délano y su familia, con el 22,8% de los títulos.

Pasó un año. Piñera ganó las elecciones presidenciales de 2009 y el 11 de marzo de 2010 asumió el cargo. Cuatro días después, Minería Activa S.A. (0,0001%) y Minería Activa Uno SpA (99,9%) crearon la Minera Andes Iron Ltda., con un capital inicial de \$576 millones compuesto es su mayor parte por concesiones mineras. Empezaba a tomar forma Minera Dominga y lo que más adelante se convertiría en una nueva amenaza ecológica para los santuarios naturales y los ecosistemas marinos y terrestres de La Higuera.

Salvo los montos involucrados, poco había cambiado a junio de ese año (ver documento en PDF). La estructura de propiedad de Minería Activa Uno SpA, y por ende, de Minera Andes Iron, seguía Igual: los Piñera Morel a la cabeza, seguidos por Délano y éste por la familia Larraín Cruzat (uno de los dueños de LarrainVial).

Allí estaba el 70% de un capital que ya se alzaba por sobre los \$8.786 millones. Poco después empezarían a preparar el terreno para desarrollar el proyecto, aunque todos esos movimientos pasarían desapercibidos: por esos días toda la atención estaba puesta sobre la Central Termoeléctrica Barrancones.

Barrancones, la amenaza



Felipe Camiroaga aún estaba vivo y conducía el matinal de TVN. Era el 25 de agosto de 2010, un día después de que Suez Energy obtuviera la autorización para construir en La Higuera su proyecto energético alimentado por carbón. En una entrevista en vivo con Rodrigo Hinzpeter, por entonces ministro del Interior, le dijo: “Quiero pedirle a título personal, pero sé que represento a la gran mayoría de los chilenos, que por favor el Presidente, el gobierno y su equipo se opongan con toda la fuerza que sea necesaria a esta termoeléctrica que quieren poner en un santuario maravilloso mundial”. Camiroaga se refería a Barrancones.

El proyecto había desencadenado una fuerte oposición ciudadana en todo el país por el impacto ambiental que tendría sobre la zona costera de Punta de Choros y sus islas colindantes (Choros, Damas y Chañaral), todos parte de uno de los 36 sitios de prioridad internacional para la conservación de la biodiversidad biológica.

Allí, a sólo 25 kilómetros de donde se instalaría la termoeléctrica, están la Reserva Marina Islas Choros-Damas y la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, zonas protegidas donde habita el 80% de la población mundial de pingüinos de Humboldt en un ecosistema que



comparte con colonias de delfines, lobos marinos y chungungos, además de distintas especies de plantas, peces, aves y mamíferos marinos.

Mientras eso sucedía, las gestiones para darle forma a Minera Dominga prosperaban. A comienzos de ese mes, Minería Activa Uno SpA -aún con el FIP de la familia Piñera como socio mayoritario- adquirió siete concesiones mineras en la comuna de La Higuera por US\$ 300.000. Tres semanas después, al día siguiente del llamado de Camiroaga, todas esas concesiones fueron vendidas a Minera Andes Iron en \$104 millones. Fue esa misma jornada que el Presidente comunicó que Barrancones no iba más.

Es difícil determinar si la paralización de Barrancones terminó allanando el terreno para el proyecto minero y portuario de Andes Iron. Consultado por Radio Bío Bío, el exseremi de Medioambiente de Coquimbo durante el gobierno de Piñera, Cristian Felmer, señaló que se trataba de proyectos de distinta naturaleza, que se tramitaron bajo leyes distintas y que si bien tendrían efectos sobre la misma zona geográfica, no eran necesariamente excluyentes.



“Para ver si el impacto sumado de ambos proyectos sobrepasaba la norma, habría que medirlo en forma sinérgica. Y eso es especular. Sería irresponsable afirmarlo o descartarlo. Lo real es que cuando ingresó Dominga al SEA, Barrancones ya no existía hacía tiempo”, señaló Felmer.

No está claro si la decisión de Piñera de parar Barrancones benefició a Dominga. Pero sí llama la atención que el ex Mandatario nunca haya transparentado que al tomar la decisión, su familia tenía profundos intereses comerciales en la misma zona donde se instalaría la termoeléctrica, en un proyecto que ya estaba casi listo para ingresar al SEA y que también tendría un alto impacto ambiental en los ecosistemas protegidos cercanos a Punta de Choros. El mismo que sólo unos meses después dejarían en medio de una multimillonaria transacción.

Una salida millonaria

El 12 de agosto de 2010, sólo días antes de que Barrancones desapareciera del mapa, aterrizó en Chile una sociedad de la familia Délano constituida en el paraíso fiscal de las Islas Vírgenes Británicas: Andes Iron Ltd. Su llegada cambió el mapa de propiedad de Dominga. Con un aporte de \$5.500 millones, esa sociedad se hizo del control de Minera Andes Iron, adjudicándose el 90,5% de la propiedad. El 9,5% restante seguía en manos de Minería Activa Uno SpA, donde el FIP de los Piñera Morel mantenía su posición dominante.



El proyecto Dominga todavía estaba en su etapa inicial. En el futuro, sus gestores pretendían instalar y explotar en la comuna de La Higuera dos minas de hierro a rajo abierto que además produjeran cobre como subproducto, con sus respectivas plantas de procesos depósitos de lastre y relaves. A eso sumarían ductos que irían desde la faena hasta la costa para transportar agua y mineral en ambas direcciones y un gran puerto ubicado en el pequeño pueblo de Totoralillo Norte, apenas un kilómetro y medio de donde se iba a instalar la termoeléctrica.

Allí calarían las naves en las que se embarcarían las cerca de 12 millones de toneladas de concentrado de hierro y 150 mil toneladas de concentrado de cobre que produciría anualmente la mina. Todo eso implicaría una inversión por unos US\$2.500 millones por un período de, a lo menos, 22 años.

Para concretar esos planes aún faltaba un paso previo: la exploración y prospección en las cerca de 60 concesiones mineras que ya a fines de 2010 poseía Minera Andes Iron. La idea era que cuando se diera el vamos a esa etapa, Minera Activa Uno SpA ya no estuviera vinculada al proyecto.

En su junta de accionistas del 1 de diciembre de 2010, Minería Activa Uno SpA ya daba cuenta de que la venta de su participación en la matriz de Minera Dominga era inminente. Fue ahí que se determinó que el 9,46% de los ingresos provenientes de esa operación se repartirían entre los titulares de las acciones serie C. Un tercio de esa clase de títulos estaba en manos del FIP Mediterráneo, es decir, de la familia Piñera Morel.



Sólo unos días después se concretó la venta (ver escritura en PDF). El comprador: el FIP Rucapangui, un fondo de inversión creado sólo un mes antes y controlado por la familia Délano Méndez. Pagó más de \$6.675 millones por el 9,5% de la propiedad de Minera Andes Iron.

Como el FIP Mediterráneo poseía un tercio de las acciones de Minería Activa Uno Spa, su parte luego de esa operación debió haber sido millonaria. Sólo sus más de 996 millones de acciones de clase C le daban derecho a unos \$213 millones. Radio Bío Bío consultó a Administradora Bancorp S.A. por los ingresos que obtuvo en esa oportunidad el FIP de la familia Piñera Morel, sin embargo no obtuvimos respuesta.

Tampoco quiso dar respuestas el expresidente Piñera, quien declinó dar una entrevista por este tema a través de su encargada de prensa.



Quedaron sólo dos socios a cargo de Dominga, ambos vinculados a la familia de Carlos Alberto Délano: Andes Iron Ltd., basada en las Islas Vírgenes Británicas, y el FIP Rucapangui. Fueron ellos quienes ingresaron en febrero de 2011 al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) el proyecto de exploración y prospección, que en sólo cinco meses fue aprobado (ver registro en el SEA). Serían 300 sondajes en tres años, a un costo de US\$ 30 millones. Dominga ya entraba en tierra derecha.

Cuestionada travesía por el SEA

No todos los colaboradores de Piñera se bajaron del proyecto con la millonaria venta al FIP Rucapangui. A fines de 2011, la matriz del proyecto se transformó en una sociedad por acciones dominada por los Délano Méndez (84,8%), pero donde también eran socios la familia del empresario y director de Consorcio y Embotelladora Andina, José Antonio Garcés Silva (15%), y Átomo Ltda., la sociedad del gerente general de Bancard, Nicolás Noguera (0,2%).



Aunque la inversión de este último era minoritaria, equivalía a unos \$31,3 millones, monto que iría aumentando con el tiempo.

La etapa de exploración y prospección se desarrolló sin problemas bajo el gobierno de Sebastián Piñera, al tiempo que Andes Iron SpA -nombre que adoptó la matriz de Dominga tras su última transformación- abultaba su capital. Para septiembre de 2013, cuando

ingresaron al SEA su proyecto minero y portuario, el monto ya se alzaba por sobre los \$63.803 millones. Sin aumentar el porcentaje de su participación, lo invertido por Noguera se había cuadruplicado.

Fue recién entonces que Dominga se convirtió en una amenaza real y las localidades de La Higuera y organizaciones ambientalistas encendieron sus alarmas, y con razón. En su estudio de impacto ambiental, **Andes Iron omitió información clave para medir el real impacto en la zona, sobre todo respecto a los efectos que tendría el tráfico marítimo y la actividad portuaria en los ecosistemas protegidos.**

Tampoco presentó planes claros de mitigación ni consideró cómo su impacto se sumaba al de otro megaproyecto minero y portuario que se tramitaba en el sector -y que ya fue aprobado-: Puerto Cruz Grande, a cargo de la Compañía Minera del Pacífico (CAP). De eso dan cuenta los duros informes que emitieron Conaf, el Servicio Nacional de Pesca y la seremi de Medioambiente de Coquimbo.



“Los proyectos deben tener una línea base, que es la información que se levanta para conocer el impacto que tendrán sobre una determinada zona y poder mitigar, compensar y reparar. Pero Dominga no tiene línea base: luego de más de tres años de tramitación, aún no se sabe el real impacto que va a tener esta minera sobre el medioambiente, y eso es lo que tiene que buscar el SEA hoy en día”, acusa la directora ejecutiva de la ONG Oceana Chile, Liesbeth Van der Meer, en conversación con Radio Bío Bío.

Dominga sigue en tramitación. Ya tres veces el SEA ha solicitado que Andes Iron aclare las dudas respecto a su real impacto y en las tres oportunidades la respuesta ha sido insatisfactoria. De hecho, recién en la tercera Adenda, entregada en octubre de 2016, los gestores del proyecto reconocieron que su impacto sobre las zonas marinas será mayor al presupuestado y se abrió una etapa de participación ciudadana que acabó en enero de este año, con una cuarta solicitud de información, el ICSARA N° 4. La respuesta llegó el pasado 10 de febrero.

Desde la ONG Oceana Chile denuncian supuestas ilegalidades por parte del SEA en el proceso: haber extendido la tramitación más de lo que permitiría el reglamento, eliminar en el último ICSARA las observaciones de Conaf por considerar que no tiene atribuciones -algo que desde la misma institución reclamaron formalmente (ver documento en PDF)- y haber solicitado una nueva línea base a Andes Iron. Es por ello que solicitaron al SEA de Coquimbo invalidar esa cuarta oportunidad para que Andes Iron aclare las dudas que aún persisten (ver solicitud en PDF).



Aunque después de que estallara el Caso Penta la familia Délano Méndez anunció que intentaría vender su participación en Dominga, el proyecto sigue bajo su control. Ya no a través del FIP Rucapangui, que se disolvió en marzo de 2014, sino a través de dos sociedades de inversiones que poseen el 75% de sus acciones. Según el sitio web de Andes Iron, sigue con ellos la familia Garcés Silva (14%) y algunos ejecutivos de la firma (11%). Nicolás Noguera se mantuvo en el negocio al menos hasta fines de 2014. Su inversión en la sociedad superaba los \$177 millones.

El FIP de Piñera y sus cuatro hijos

Como vehículos para invertir, los fondos de inversión privados (FIP) otorgaban hasta hace poco garantías y beneficios que las sociedades no podían ofrecer: exención del impuesto de primera categoría mientras las utilidades no fueran retiradas y completo anonimato de quienes ponían los dineros. El de la familia Piñera Morel se llamaba FIP Mediterráneo y era



administrado por una sociedad de su enmarañado grupo de empresas: Administradora Bancorp S.A.

Por esa vía fue que invirtieron en 2010 en la pesquera peruana Exalmar y otras empresas en diferentes países de la región.

Una fuente del Grupo Bancard señaló a Radio Bío Bío que el 99,9% de las cuotas de ese FIP venían de una misma fuente: la sociedad Inversiones Odisea Ltda., una empresa que se ha convertido en los últimos años en uno de los pilares sobre los que se sostiene gran parte de la fortuna de Sebastián Piñera y su familia, avaluada según Forbes en unos US\$ 2.700 millones (ver reportaje).

La sociedad nació en 2006, producto de la transformación de una colectiva civil llamada Piñera y Asociados, donde participaban el ex Presidente y sus cuatro hijos –Sebastián, Magdalena, Cristóbal y Cecilia– con un capital de \$33.808 millones. Aunque apenas tenían entre 21 y 31 años y algunos ni siquiera habían terminado sus estudios, según la escritura cada uno de los hijos puso unos \$8.447 millones. El padre de familia sólo puso unos \$18 millones, un 0,05% del fondo social, pero aun así él quedó a cargo de su administración.

Un día antes de entrar como Presidente a La Moneda, Piñera dejó Inversiones Odisea, donde siguieron invirtiendo sus hijos cada uno con un 25% de la propiedad. Es por eso que en Administradora Bancorp señalan que él está desligado desde entonces del FIP Mediterráneo y que nunca participó en la toma de decisiones de su sociedad administradora. Por tanto, no tendría injerencia en las inversiones en Minera Dominga.

Pero cuando esas inversiones partieron en 2009, sus intereses eran directos: él todavía era parte de Odisea y tenía el mandato de administrarla. Y antes de salir, participó en la designación del directorio que seguiría esa labor. Además, tras su salida, quienes quedaron a cargo fueron sus hijos -incluyendo a Magdalena, que incluso formó parte del segundo piso de Palacio-, por lo que los intereses de su familia directa en el proyecto que hoy es acusado de amenazar los ecosistemas del sector Punta de Choros siguieron intactos.

Tras la salida de Dominga a fines de 2010, el FIP familiar siguió participando en Minería Activa Uno SpA hasta 2014, cuando la Reforma Tributaria eliminó parte de sus beneficios. Pero no se retiraron: siguieron como socios del private equity a través de Inversiones Odisea. Allí estaban cuando los accionistas acordaron en mayo de 2016 que la vigencia de la sociedad sería hasta 2023. Es por esa vía que también han tenido intereses en otros proyectos del rubro, como Minera Indiana y Minera Imán, ambos actualmente paralizados.

La vieja dupla Délano-Piñera

Antes de esta investigación de Radio Bío Bío, el único nexo directo de Sebastián Piñera con Minera Dominga parecía ser su vieja amistad con el actual controlador del proyecto, Carlos



Alberto Délano. Una fuerte relación que mezcla también política y negocios. De hecho, cuando en marzo de 2015 este último fue formalizado por soborno y delitos tributarios en el Caso Penta y quedó en prisión preventiva, el expresidente aseguró: “Él es y va a seguir siendo mi amigo. Nos conocimos hace más de 40 años en la universidad, nuestras mujeres son amigas, nuestros hijos son amigos, nuestros nietos son amigos y eso no va a cambiar”.

Piñera llama a Délano como sus más cercanos lo hicieron desde que era un niño: “Choclo”. Délano a Piñera le dice “Chatito”. Ambos estudiaron juntos ingeniería comercial en la Universidad Católica y fueron parte de un reducido grupo de jóvenes que a fines de los 70 fue reclutado y formado por el grupo económico de Manuel Cruzat, donde además figuraban Juan Bilbao, Carlos Eugenio Lavín y Alfredo Moreno. Tras esa etapa, emprendieron caminos distintos para hacer fortuna, aunque volverían a juntarse en algunos emprendimientos.

Eran los 80. Délano y Lavín se asociaron y crearon Penta, que se benefició con las privatizaciones de la dictadura y con el tiempo se convertiría en un imperio empresarial condenado a desmoronarse. Llegarían a tener un banco, una AFP, una isapre, algunas clínicas, una aseguradora, una universidad y una inmobiliaria, entre otras. Piñera por su parte creó Bancard, la plataforma que usaría para convertirse más adelante en uno de los hombres más ricos de Chile y del mundo, también con inversiones diversificadas. En 1988, los amigos Piñera y Délano se juntaron de nuevo, esta vez en un negocio inmobiliario: construir el Edificio Las Américas, en el centro de Santiago.

En otras instancias estuvieron en veredas opuestas. Una fue el fútbol: mientras Piñera invertía en Blanco y Negro (Colo Colo), Délano era accionista de Azul Azul (Universidad de Chile). En política y sin ser militante, Délano siempre ha estado ligado a la UDI y fue por años -hasta que en 2014 se supo lo de las platas por fuera de la ley- uno de sus principales financistas. Piñera en cambio estaba en RN y, en varias oportunidades, en competencia directa. Un artículo de The Clinic relata que en 2005, cuando ‘Chatito’ se proclamó como candidato presidencial de su partido, el ‘Choclo’, en ese momento al lado de Joaquín Lavín -su socio en la Universidad del Desarrollo y por entonces único candidato de la Alianza- lo vio como una traición que generó un quiebre importante en su relación, aunque sólo fue algo temporal.

En adelante, Délano volvió a ser un estrecho colaborador de Piñera en su carrera política y un articulador en varios episodios con la UDI. Como presidente, Sebastián Piñera tuvo a su cargo varias autoridades encargadas de supervisar y fiscalizar los negocios de su amigo, como los superintendentes de bancos, de salud y de valores.



En cuanto a negocios conjuntos entre ambos, poco se ha sabido en los últimos años. Lo último que los había vinculado en esa área tiene que ver con el cuestionado forward (contrato de venta futura) que firmaron en 2009 el FIP Mediterráneo y la empresa CB Capitales, de Manuel Cruzat, por unos \$50 millones, dinero que provino de otro forward entre CB e Inversiones Penta III, una de las sociedades que utilizaban Carlos Alberto

Délano y Carlos Eugenio Lavín para controlar un holding que fue catalogado por la fiscalía como una “máquina para defraudar al Estado”.

A pesar de los vínculos históricos, hasta ahora el nombre de Sebastián Piñera nunca apareció vinculado a Minera Dominga. No estuvo sobre la mesa cuando en el marco del Caso Penta se supo de los pagos irregulares a su subsecretario de Minería, Pablo Wagner, ni cuando las organizaciones ambientalistas denunciaron irregularidades en el proceso.

Los nuevos antecedentes hoy (2017) le abren a Piñera nuevo flanco que se suma a la investigación judicial por sus inversiones en una pesquera peruana mientras el país estaba el litigio en La Haya, justo en los días clave para definir su eventual candidatura presidencial por Chile Vamos.



LA COP26 COMO OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LA DEMOCRATIZACIÓN DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA¹, por Jessica Omukuti, Robert Marchant y Piran CL White



Jessica Omukuti



Robert Marchant



Piran CL White

Con el financiamiento climático como uno de los temas principales de la agenda de la 26a Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático (COP26) de la ONU en Glasgow (Reino Unido), los países del Sur (América Latina, África, Asia y Oceanía, la mayoría países de ingresos bajos y medios) enfatizan que el acceso al financiamiento climático debe ser un componente clave de sus deliberaciones. Una reunión ministerial convocada por la Presidencia de la COP26 (asumida por el Reino Unido) en marzo de 2021, destacó la urgente necesidad que los países del Sur puedan tener acceso a esa fuente de financiamiento para implementar sus *Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y los Planes Nacionales de Adaptación*. Los representantes ministeriales de los países del Sur “reconocieron que, si bien el monto de financiamiento climático fue incrementado, existían barreras de acceso al financiamiento necesario para apoyar la ejecución de la acción climática y el desarrollo sostenible ... [específicamente de fondos multilaterales] para el clima, incluido el *Fondo Verde para el Clima*” (1).

En respuesta a las solicitudes de esos países, la Presidencia de la COP26, junto con Fiji, creó un Grupo de Trabajo sobre el Acceso al Financiamiento, inicialmente destinado a “lograr un cambio radical en el acceso al financiamiento para la acción climática con un nuevo enfoque programático para apoyar los planes de acción climática de los países” (2).

En función del plan de acción del Grupo de Trabajo, los autores de esta nota consideran que las políticas y modalidades de acceso al financiamiento del *Fondo Verde para el Clima* (GCF, por sus siglas en inglés) deben debatirse con transparencia y establecerse un mecanismo de rendición de cuentas para garantizar que la financiación climática se democratice.

*/ Libre traducción y síntesis del inglés realizada por el Área de Economía de Primera Piedra del artículo *COP26 as an opportunity to further democratise the Green Climate Fund*, publicado en The Lancet Planetary Health, VOL. 5, número 8, E497-E498, 01 Agosto 2021 [COP26 as an opportunity to further democratise the Green Climate Fund - The Lancet Planetary Health](#)



Los mecanismos multilaterales de financiación climática de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como el caso del GCF, son cruciales para el logro de los objetivos del Acuerdo de París de limitar el calentamiento a 1,5°C y ayudar a los países y comunidades que son particularmente vulnerables en el proceso de adaptación al cambio climático. Se espera que el compromiso de aportar US \$ 100 mil millones por año por parte de los países de altos ingresos se cristalice y canalice a través de estos mecanismos multilaterales de financiamiento climático, cuya asignación será priorizada para cubrir las necesidades de los países del Sur.

El GCF es actualmente el más importante mecanismo de financiamiento dedicado al cambio climático. Las finanzas públicas son la principal fuente de financiación del GCF, y los gobiernos de los países de altos ingresos se han comprometido hasta ahora a aportar 17,5 mil millones de dólares (3).

El GCF también recibe recursos de entidades acreditadas asociadas a través del cofinanciamiento. Para diciembre de 2020, cada US \$ 1 de financiamiento directo de este fondo invertido había generado US \$ 2.4 de cofinanciamiento, valorando así los proyectos de adaptación y mitigación aprobados por US \$ 21, 2 mil millones (a noviembre de 2020) (4).

A noviembre de 2020, los proyectos de mitigación independientes (aquellos que generan beneficios de reducción de emisiones únicamente) y los proyectos transversales (aquellos que generan beneficios de adaptación y mitigación) representaron el 89% del cofinanciamiento total (5). Sin embargo, los proyectos de adaptación independientes (aquellos que solo generan beneficios de adaptación) recibieron el 11% del cofinanciamiento total, todos originados en fuentes públicas internacionales y nacionales (6), de lo que se deduce que la cartera de adaptación del GCF se basa principalmente en las finanzas públicas.



Los efectos del cambio climático en diferentes comunidades de todo el mundo, en particular en los países del Sur, y la urgencia de la acción necesaria para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, convierten a toda acción climática en una preocupación pública. La naturaleza dependiente de las finanzas públicas de la cartera de adaptación del GCF requiere su democratización (7), lo que puede lograrse mediante la transparencia y la rendición de cuentas, donde "...los ciudadanos de los países contribuyentes y receptores tengan el derecho y la obligación de estar informados e involucrados en cómo se utiliza el dinero público para abordar el cambio climático" (8).



La democratización del financiamiento climático posibilita el proceso de una justicia climática, garantizando que quienes contribuyen a generar financiamiento para la adaptación y quienes se benefician de él participen en los logros obtenidos con el financiamiento. La democratización también mejora la eficacia y la eficiencia del financiamiento para la adaptación, pues la supervisión pública ejerce presión sobre quienes proporcionan esos recursos para garantizar que ese dinero reduzca la vulnerabilidad y fortalezca la capacidad de adaptación al cambio climático (9).



La transparencia en la financiación climática implica proporcionar información sobre las fuentes de financiación climática, cómo se canaliza y entrega a los países del Sur, y cómo se utilizan esos recursos. La rendición de cuentas implica la asignación de responsabilidad para abordar el cambio climático a través de la adaptación y garantizar que se logren los

objetivos previstos del financiamiento de la adaptación y que se produzca un impacto local (10).

Las actividades del Grupo de Trabajo en el período previo y posterior a la COP26 representan el comienzo de un largo proceso que debe culminar en un mejor acceso al financiamiento climático por parte de los países y comunidades del Sur y, en última instancia, en la implementación de mecanismos de adaptación locales para abordar la emergencia climática. Sin embargo, el enfoque en el financiamiento y el funcionamiento del GCF también presenta una oportunidad para que se exija mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión del GCF. La presión pública, impulsada por diferentes actores como la sociedad civil, es una estrategia que puede influir en la toma de decisiones sobre cuestiones políticas específicas relacionadas con el cambio climático, incluidas las políticas sobre cómo se debe estructurar la rendición de cuentas y la transparencia (11).

Un objetivo de la atención pública debiese ser monitorear las acciones de la Oficina del GCF; sus miembros deberían solicitar a la Secretaría del GCF que publique informes detallados de cómo se gastan los fondos asignados para la adaptación y cómo se han logrado alcanzar los objetivos. Para cumplir con este requisito, el GCF a su vez necesitaría trabajar con entidades acreditadas y otros socios que están implementando los proyectos aprobados, como organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales para generar informes detallados de cómo se aprobó el financiamiento para la adaptación y los resultados de estas inversiones. Sin embargo, se debe tener cuidado de no sobrecargar a los actores de los países de ingresos bajos y medios con estos requisitos de transparencia y responsabilidad (por ejemplo, a través de procedimientos de presentación de informes excesivos), especialmente a nivel local.

Referencias



- (1) UN Climate Change Conference UK 2021. *Climate & development ministerial chair's summary*. April 1, 2021. <https://ukcop26.org/climate-development-ministerial-chairs-summary/> (accessed May 24, 2021).
- (2) UK Government. *Taskforce on access to climate finance: draft concept note*. May, 2021. <https://2nsbq1gn1rl23zol93eyrccj-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2021/05/Taskforce-on-Access-to-Climate-Finance-Draft-Concept-Note-May-2021.pdf> (accessed May 24, 2021).
- (3) Green Climate Fund. *About us: resource mobilisation*. 2021. <https://www.greenclimate.fund/about/resource-mobilisation/irm> (accessed May 21, 2021).
- (4) Green Climate Fund. Status of the GCF portfolio: approved projects and fulfilment of conditions. 2020. <https://www.greenclimate.fund/document/gcf-b27-inf03> (accessed May 21, 2021).
- (5) Grüning C, Pauw WP, Zamarioli L. Mobilising public and private co-finance. In: *GCF Monitor*, first edition. <https://dspace.library.uu.nl/handle/1874/394446> (accessed May 21, 2021).
- (6) Ibid.
- (7) Stevenson H, Dryzek JS. The discursive democratisation of global climate governance. *Env Polit* 2012; **21**: 189–210.
- (8) Schalatek L. Democratizing climate finance governance and the public funding of climate action. *Democratization* 2012; **19**: 951–73.
- (9) Tanner T, Zaman RU, Acharya S, Gogoi E, Bahadur A. Influencing resilience: the role of policy entrepreneurs in mainstreaming climate adaptation. *Disasters* 2019; **43** (suppl 3): S388–411.
- (10) Gupta A, van Asselt H. Transparency in multilateral climate politics: furthering (or distracting from) accountability? *Regul Gov* 2019; **13**: 18–34.
- (11) Rietig K. The power of strategy: environmental NGO influence in international climate negotiations. *Glob Gov* 2016; **22**: 269–88.



DESATANDO AMARRES DE PINOCHET: SUBCOMISIÓN DE LA CONVENCION ESTABLECIÓ QUE SOBERANÍA RESIDE EN LOS PUEBLOS

Con amplia mayoría la Subcomisión de Estructura y Funcionamiento aprobó el primer artículo sobre el cual podría regirse la Convención Constitucional, apuntando a su carácter autónomo, plurinacional y paritario, además de plantear que «la soberanía reside en los pueblos». El artículo deberá discutirse en la Comisión de Reglamento y en el Pleno.

La tarde del pasado miércoles la Subcomisión de Estructura y Funcionamiento, la cual forma parte de la Comisión de Reglamento de la Convención Constitucional, aprobó por amplio margen el primer artículo que será propuesto para establecer el reglamento del funcionamiento y alcance del órgano.

Con 9 votos a favor y 2 en contra la Subcomisión estableció que: «La Convención Constitucional es una asamblea representativa, paritaria y plurinacional, de carácter autónomo, convocada por los pueblos de Chile para ejercer el poder constituyente. La Convención reconoce que la soberanía reside en los pueblos y que está mandatada a redactar una propuesta de nueva Constitución, que será sometida a un plebiscito constitucional».

El artículo ahora deberá discutirse en la Comisión de Reglamento y el Pleno, lo cual podría dar origen al primer artículo aprobado sobre el cual se desempeñará la Convención Constitucional.



**LA UDI EN LA V REGION ACUMULA FRAUDES Y ROBOS.
Informa El Mercurio de Valparaíso**

Pamela Boltei

pamela.boltei@mercurio.cl

Tribunal condena a core Araneda por fraude al Fisco

JUDICIAL. Nuevo golpe a la UDI en menos de un mes, tras sentencia que también inhabilitó a Reginato. Bancada lo defiende y timoneles regionales en silencio.

El Tribunal de Garantía de Valparaíso condenó al consejero regional UDI, Mauricio Araneda, a tres penas de 120 días de presidio cada una (pena remitida), el pago de una multa y un año de suspensión de cargos públicos, en una audiencia de procedimiento abreviado por fraude al Fisco cometido entre los años 2017 y 2018.

El kinesiólogo, marido de la actual delegada provincial de San Antonio, Gabriela Alcalde, también desempeña funciones en el hospital Claudio Vicuña, luego de haber ocupado el cargo de encargado provincial de la Seremi de Salud en San Antonio. Durante el año pasado su nombre también salió al ruedo tras conocerse problemas con las residencias sanitarias en la provincia, gestión de la cual fue parte.

El consejero regional fue formalizado el 11 de julio de 2019 por el delito de fraude al Fisco. El Consejo de Defensa del Estado (CDE) presentó una denuncia en su contra por el cobro de viáticos en dos viajes, realizados a La Serena (2017) e Iquique (2018), escrito en el que se detalla que estas acciones causaron un perjuicio patrimonial al Gobierno Regional (Gore) de casi 900 mil pesos.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Tras dos años de litigio, este miércoles, a las 8.30 de la mañana, estaba fijada la audiencia de juicio oral, cita en la cual se allanó el acuerdo para el procedimiento abreviado que derivó en la condena mencionada. Hasta el cierre de esta edición no estaba publicado el fallo en el portal del Poder Judicial.

El fiscal Claudio Rebeco, jefe de la Unidad Regional de An-

"Modificó reservas de vuelo, regresando antes. Y sin dar aviso al Gobierno Regional, obtuvo el pago íntegro y reembolsos".

Claudio Rebeco
Fiscal Utao

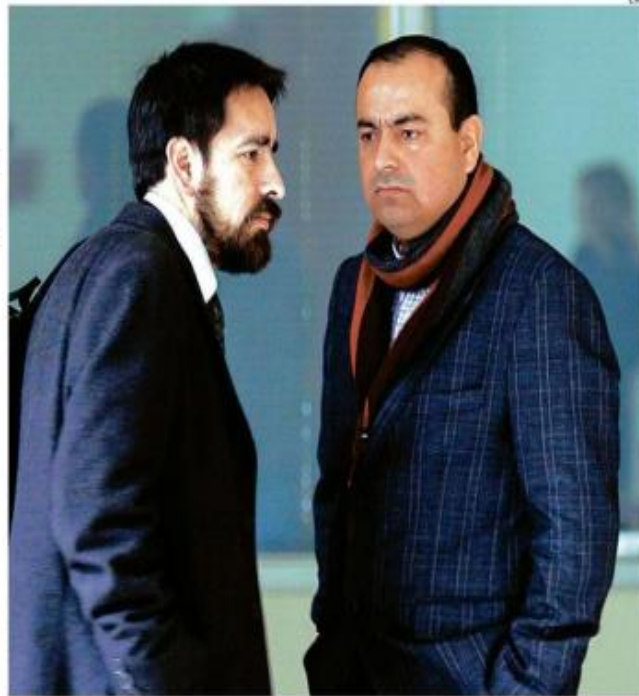
"Hubo un error y los recursos fueron devueltos de inmediato, antes incluso de generarse la denuncia".

María Fernanda González
Jefa bancada UDI en el Core

cuatro días fuera de la región, cumpliendo sus funciones".

"En todas las ocasiones el señor Araneda modificó las reservas de vuelo, regresando antes de su término. Y sin dar aviso al Gobierno Regional, obtuvo el pago íntegro del cometido y solicitó reembolsos por gastos de alojamiento, alimentación y traslados que no realizó", lo que "supuso un perjuicio fiscal de \$895 mil", detalló el fiscal.

En tal sentido, Rebeco precisó que "el tribunal, considerando la concurrencia de atenuantes, entre ellas, la de reparación del mal causado por haber rein-



EL CONSEJERO REGIONAL MAURICIO ARANEDA (DERECHA) FUE CONDENADO POR HECHOS DE 2017 Y 2018.

dor de Elecciones (Tricel) a la exalcaldesa Virginia Reginato. Este Diario intentó consultar su opinión al presidente regional de la UDI, Osvaldo Urrutia, pero no hubo respuesta. Su equipo de prensa informó que no se referiría al tema, así como tampoco lo haría la diputada y secreta-

3 penas de 120 días de presidio, cada una, es la condena, más el pago de \$447 mil y un año de suspensión.

con Fiscalía, se determinó que deberá firmar por un año más el

tes incluso de generarse la denuncia. Por eso están relevante, lo que estamos trabajando en la Comisión de Régimen Interior y de manera transversal, que es en la elaboración de un nuevo reglamento interno donde se den muy claro las condiciones y requisitos, que eviten este tipo

metan algún ilícito, y si la justicia ha considerado que Mauricio es merecedor de una sanción, tendrá que responder".

"HACERSE RESPONSABLE"

En esa línea, Reyes señaló que "la verdad uno no quisiera nunca verse involucrado en situaciones de esta naturaleza, pero quien comete una falta o un delito tiene que hacerse responsable de los propios actos. Lamento mucho la situación personal de Mauricio, porque uno lo conoce de mucho tiempo, he tenido la oportunidad de trabajar periodos con él en el Core y es un verdadero aporte, especialmente en el área de salud, pero eso no justifica que se puedan traspasar los límites de la ley. Yo lo siento mucho, de corazón, pero Mauricio tiene que responder a aquello".

La jefa de la bancada del Frente Amplio, Tania Valenzuela, está "muy de acuerdo con la condena a Mauricio Araneda. Sin embargo, creo que la sentencia de dejarlo inhabilitado solo por un año me parece mínima, la justicia debería ser aún más categórica y dejar fuera de por vida a quienes se aprovechan de sus cargos y hacen mal uso de recursos públicos, hay una sensación de impunidad que se refuerza cuando además después de un tiempo vuelven a presen-



TEATRO POLITICO: Escenario y hospitales en ruinas: "Estado Terminal".

Escenario y hospitales en ruinas: "Estado Terminal", la obra de teatro virtual que plasma la crisis de la salud pública en Chile

En agosto se estrenó la obra de teatro virtual "Estado Terminal" del Colectivo Artístico Tarea Urgente, la cual pone al centro la crisis de la salud pública chilena, en un montaje que mezcla elementos de los juegos de mesa, videojuegos, lenguaje audiovisual en un montaje online, donde la participación del público irá construyendo la experiencia en vivo.

El 11 de agosto, y con 5 funciones en vivo formato online se estrenó el montaje teatral



"Estado Terminal, Patología de la Salud Pública Chilena" del Colectivo Artístico Tarea Urgente, quienes luego de dos años de investigación, entrevistas, participación en movilizaciones junto a trabajadores de la salud, de encuentros con brigadas de primeros auxilios ante la represión policial, realizando animaciones e intervención en apoyo a la primera línea

ante la pandemia y en la búsqueda de nuevos lenguajes escénicos producto de la pandemia, estrenan su nuevo trabajo: ESTADO TERMINAL.

En una versión de teatro online en vivo, que mezcla desde el trabajo audiovisual, las dinámicas de juego, participación del público reflexionando sobre el estado de la salud pública y el rol que juegan las y los trabajadores de la salud.

El colectivo artístico Tarea Urgente, con ocho años de trayectoria, se destaca por entrelazar la historia y las artes escénicas, profundizando en la memoria de la organización de las y los trabajadores y movimientos sociales de Chile, esta vez, traen a escena esta obra que reflexiona sobre el estado de la salud pública en Chile y el rol que cumplen las y los trabajadores de la salud.

La obra "Estado Terminal" relata la crisis del sistema de salud, creando analogías con las patologías de un paciente en estado crítico, invitando al público a participar activamente de la obra mediante un juego dramático colaborativo, en el cual deberán diagnosticar y



Primera Piedra 948 Análisis Semanal
del 16 de agosto de 2021

encontrar el mejor tratamiento para este enigmático paciente. La puesta en escena, actuaciones y técnicas audiovisuales da como resultado una nueva experiencia artística que atrapa y cautiva, exponiendo de forma innovadora las urgencias de las y los trabajadores de la salud.



Concejo Municipal de Temuco retiró título de ciudadanos ilustres a Augusto Pinochet y Lucía Hiriart. por El Mostrador

La idea fue aprobada con 9 votos a favor y una abstención del concejal Freddy Cartes (RN). La propuesta la hizo el concejal Esteban Barriga durante la última sesión del concejo, quien pidió dejar nulo el decreto del 30 de octubre de 1976 del entonces alcalde Germán Becker. El Concejo Municipal de Temuco informó que se revocó la calidad de hijo ilustre a Augusto Pinochet y Lucía Hiriart. La idea fue aprobada con 9 votos a favor y una abstención del concejal Freddy Cartes (RN).



"A través de una votación con amplia mayoría, el Concejo ha decidido revocar la calidad de hijo ilustre a Augusto Pinochet y Lucía Hiriart", informó la municipalidad en su cuenta de Twitter.

De acuerdo a *Biobío*, la propuesta la hizo el concejal Esteban Barriga durante la última sesión del concejo, quien pidió dejar nulo el decreto del 30 de octubre de 1976 del entonces alcalde Germán Becker.

"Logramos ir en el concejo reconociendo que los derechos humanos no tienen color político, y que deben ser juzgados sea quien sea su protagonista.

Así fue como se saca al dictador Augusto Pinochet y a la señora Lucía Hiriart de los libros de historia de Temuco haciendo un acto de justicia", expresó el concejal socialista.